

REGLAMENTO DE LA II CARRERA SOLIDARIA RUTA 091 DE TERUEL

Artículo 1

El domingo 23 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, se celebrará en la ciudad de Teruel la **2ª edición de la Carrera “Ruta 091” contra el Acoso**, organizada por la **Comisaría Provincial de Teruel**, bajo la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel.

Los beneficios de esta carrera se destinarán íntegramente a favor de la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Aragón (ASPANOA). La Comisaría Provincial de Teruel, a través de su Delegación de Participación Ciudadana, promueven este evento deportivo, en el colaboran, además de la propia institución policial, el Ayuntamiento de Teruel y un gran elenco de patrocinadores.

Artículo 2. Recorrido

El evento cuenta en esta segunda edición con una distancia popular de **5.000 m aproximadamente (coloquialmente 5K)**, cuyo **recorrido** transcurrirá por un circuito urbano, parte del cual será por el centro histórico de la ciudad, constando de una vuelta única al recorrido establecido, significando que la prueba no se encuentra homologada y medida oficialmente por la RFEA.

La única prueba tendrá la salida y meta en la misma ubicación, **en la Calle San Juan Bosco, 4 de Teruel (Piscina Climatizada)**.

El horario de comienzo será a las 11:00 horas, siendo su recorrido: C/ San Juan Bosco, C/ Juez Villanueva, C/ Barbastro, Avd/ Aragón, Avd/ Sanz de Gadea, Avd/ Sanz de Gadea, Avd/ Ruiz Jarabo, C/ Jose Toran, Viaducto de Fernando Hué, Ronda Ambeles, Paseo del Ovalo, C/ El Salvador, C/ Yague Salas, C/ San Martín, C/ Alcañiz, Ronda Damaso Torán, Plaza Domingo Gascon, C/ de Joaquín Costa, Plaza Carlos Castel, C/ Ramón y Cajal, Plaza San Juan, C/ Portal de Valencia, Viaducto de Fernando Hué, C/ Jose Toran, Ronda Toledo, Ronda del Parque, C/ San Juan Bosco.

La prueba popular está abierta a todos los participantes, sin límite de edad, si bien los menores de edad que vayan a participar deberán presentar la “Autorización Oficial para menores del tutor legal” debidamente cumplimentada a la hora de recoger su dorsal. Se recomienda que los menores de 14 años vayan acompañados en todo momento de un mayor de edad independientemente de que a lo largo del recorrido habrá policías de la organización que en todo momento se prestarán a solucionar cualquier contratiempo que surja.

Por último referir, que en función de la condición física de cada participante, se podrá optar por acortar la prueba a mitad de recorrido.

Artículo 3. Inscripciones

La inscripción para la prueba tendrá un **coste de 12 € (incluidos** los gastos de gestión), tramitándose la misma de manera **ON-LINE** hasta llegar a límite máximo de participantes (800). Se entregará una camiseta de la prueba junto con la bolsa del corredor a todos aquellos que formalicen su inscripción.

Las inscripciones **ON-LINE** podrán realizarse a través del enlace habilitado en la web oficial de la carrera **<https://ruta091.com>**

Los dorsales son personales e intransferibles y bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona por causa de no poder participar en la prueba o cualquier otro motivo, sin comunicarlo a la organización para realizar este trámite a través de ella.

Artículo 4. Cronometraje

La prueba dada su fin solidario y de donación del máximo importe económico para la causa que da nombre a la misma, no contará con sistema de cronometraje oficial ni chip, si bien se colocará un reloj digital en zona de meta. **No obstante, con respecto al cronometraje por parte de la organización se intentará coger registro del mayor número de participantes en la carrera.**

Artículo 5. Recogida de dorsales y chips

Todos los participantes deberán recoger el **dorsal y bolsa del corredor**, que se entregaran en el acceso que la Comisaria Provincial de Policía Nacional tiene situado en calle Cartagena de Teruel, los siguientes días:

- **VIERNES 21 de octubre, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20.00 horas, el SÁBADO 22 de octubre de 10:00 a 13:00 horas y el día de la prueba (23 de octubre) en el Stand de la organización**, situado junto a zona de Salida de Carrera.

Para retirar el dorsal será imprescindible presentar el **DNI** personal del corredor inscrito, no obstante cuando la persona que recoja el dorsal fuera diferente al inscrito, ésta deberá presentar la **fotocopia del DNI** del mismo y el **DNI** personal propio, que la organización registrará **POR SI FUERA NECESARIO JUSTIFICAR** a quien se ha entregado el dorsal.

Si eres menor de 18 años, para la recogida de tu dorsal, deberás presentar la **autorización de tus padres/tutor**. **[Descárgatela haciendo click aquí](#)**

MUY IMPORTANTE: No presentar esta autorización en la forma establecida impedirá la retirada del dorsal y por tanto la participación en la prueba, no teniendo derecho al reembolso de la cuota de inscripción.

Recomendamos a todos los corredores que comprueben sus datos personales antes de abandonar la entrega de dorsales, para confirmar que los mismos son registrados correctamente y detectar posibles incidencias antes de la prueba (año de nacimiento para la categoría, sexo, etc.) en caso de existir algún error en los datos, deben comunicarlo a la organización el mismo día de la carrera en la zona de entrega de dorsales.

Artículo 6. Categorías

Al ser una carrera eminentemente solidaria y benéfica, no habrá clasificación general, si bien se posicionará un cronómetro en la salida para que aquellos que quieran controlar su tiempo a la llegada, lo puedan hacer.

Artículo 7. Puestos de avituallamiento

Se instalará uno único en la **línea de Meta**, con avituallamiento líquido (agua + bebida isotónica).

Artículo 7. Otros servicios

Durante el día de la prueba los corredores podrán acceder a los siguientes servicios:

- **WC:** situados en la zona de Salida y Meta
- **SERVICIOS SANITARIOS:** situados en Salida y Meta
- **Servicio de Duchas y Vestuario en la Sección de deportes del Excmo. Ayuntamiento de Teruel (Piscina Climatizada y Pabellón San Fernando).**

Artículo 8. Trofeos y Clasificaciones

La prueba dada su fin solidario y de donación del máximo importe económico para la causa que da nombre a la misma, no contará con ningún tipo de premios en metálico ni trofeos en ninguna de las categorías.

La organización pondrá todos los medios a su alcance para poder proporcionar una clasificación general de los máximos corredores posibles, la cual se intentará que esté disponible en la web de la carrera el mismo día.

Artículo 9. Permisos y Seguros

La organización cuenta con los permisos correspondientes para la celebración de dicho acto, así como de servicio médico y ambulancias de primeros auxilios y traslado.

Todos los participantes estarán amparados por un **seguro colectivo de accidentes** y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, personal acreditado o el servicio oficial de megafonía. Cada corredor participa en la prueba **bajo su entera responsabilidad** y declara poseer un nivel de condición física suficiente para

afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los participantes realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir ó causar a terceros en horas previas ó posteriores a su participación en la carrera.

Artículo 10. Menores

No habrá edad mínima para participar en la prueba de la **2ª edición de la Carrera “Ruta 091” contra el Acoso**. Para los participantes que no tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba, será imprescindible presentar **autorización escrita del padre, madre o tutor legal** autorizándoles a correr la distancia junto con copia del DNI de la persona que autoriza. Esta autorización deberá presentarse en el momento de retirar el dorsal. En el caso de no presentar o no disponer de esta autorización, el atleta no podrá participar en la carrera, renunciando al derecho de reembolso del importe de la inscripción. No obstante lo dicho se recomienda que cada corredor opte, en función de su condición física por acortar el recorrido a mitad de prueba si así lo desea.

Artículo 11. Descalificaciones

Queda prohibida la participación de corredores no inscritos. Todos los participantes llevarán obligatoriamente durante toda la carrera, **el dorsal original perfectamente visible**. Se descalificará a todo aquel atleta que sea sorprendido sin el mismo, o que manifieste actitudes antideportivas a juicio de la Organización.

Artículo 12. Vehículos

El circuito estará cerrado al tráfico y los únicos vehículos que pueden seguir la prueba serán aquellos acreditados por la organización, así como sanitarios y de seguridad en caso de emergencia.

Artículo 13. Derechos de imagen y Protección de datos

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que la organización, por si misma o mediante terceras entidades, registren la imagen de los inscritos dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc.

* (Todo aquel tutor de un menor que participe en la prueba y que NO desee que dicho menor salga en fotos o videos de la misma, lo tendrá que avisar en el momento de recoger el dorsal a la organización).

Artículo 14.

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento, reservándose la Organización el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones contenidos en el mismo. Todos los aspectos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por la organización en el momento.

Dorsal cero: Para aquellas personas que no deseen participar de forma física en la Carrera Solidaria, pero quieran colaborar libre y voluntariamente a beneficio de ASPANOA con la cantidad económica que consideren oportuna, se habilita una inscripción opcional denominada “dorsal cero”.

La colaboración se realiza través de la asociación sin ánimo de lucro “ABRAZO AZUL” con cuenta en el Banco de Santander, número **ES58 0049 5665 8925 1604 1879** (poner en “CONCEPTO”: **DORSAL SOLIDARIO TERUEL**).